

## BAREMO DEL EXAMEN

1. Describe el tipo de fuentes utilizadas, sobre todo el primer texto (1 punto).
  2. Identifica las ideas principales de ambos textos, situándolas pertinentemente en el núcleo temático correspondiente (2'5 puntos).
  3. Explica, a grandes rasgos, los conceptos "librecambismo" y "proteccionismo" (2 puntos).
  4. Describe la vida política y las principales medidas de reforma del sistema político en España a principios del siglo XX. Utiliza para ello las fuentes a comentar (2,5 puntos). Desarrolla qué aspectos de las políticas económicas y qué factores condicionaron la evolución de la economía española en el período de 1880 a 1930 (2 puntos).
- 

### PRIMERA OPCIÓN

#### Documento 1

"Don Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;  
A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:  
Artículo 1º. En los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas serán admitidos únicamente los artículos de producción nacional. Sin embargo, el Gobierno podrá disponer que se admitan proposiciones de la industria extranjera por los motivos siguientes:

Primero. Por imperfección del producto nacional, declarada después de practicar análisis o ensayos con intervención de los interesados.

Segundo. Por notable deficiencia del coste del producto nacional en el lugar de su destino con relación al producto extranjero.

Tercero. Por reconocida urgencia, que no puede satisfacer la industria española.

Cuarto. Por no existir la producción nacional respectiva".

Ley de protección a la industria nacional, *Gaceta de Madrid*, 15 de febrero de 1907.

#### Documento 2

?>

"La protección frente al exterior es la medida que de manera más insistente e imperativa reclamaron las organizaciones empresariales a la Administración. Sin embargo, cubierto este objetivo, a los industriales españoles se les planteó el problema de cómo mantener unos niveles de beneficios aceptables siendo tan débil y poco dinámica la demanda interior (a causa del atraso agrario).

La solución vendría por la vía de la ayuda directa del Estado, bien mediante exenciones y privilegios fiscales, bien a través de primas y ayudas, o bien por medio de compras públicas. Un ejemplo característico de esta tendencia es la Ley de Fomento de Industria de 1907 (que se repetirá, corregida y aumentada, en 1917). Antes de continuar, hay que decir que en el resto de países sucedía algo parecido.

Sin embargo, y tal como sucede con la protección arancelaria, lo que caracteriza a España es la intensidad y amplitud con la que se recurre a estas medidas de asistencia a los sectores industriales, siempre que no tengan un coste directo en los presupuestos públicos. Y también se distingue porque las medidas y planes gubernamentales no fomentan en absoluto estructuras de costes más competitivas".

Albert Carreras y Xavier Tafunell, *Historia económica de la España contemporánea*, Crítica, Barcelona, 2004, p. 196.

## CRITERIS DE CORRECCIÓ / CRITERIOS DE CORRECCIÓN

### PRIMERA OPCIÓN

**Primero:** Obtendrán *1 punto* todos los alumnos que describan convenientemente las características de las fuentes, sobre todo del primer texto. En este caso, se trata de una fuente primarias, siendo la primera un documento jurídico-político (una ley) y, por tanto, de carácter público al ser sancionado por el rey, Alfonso XIII.

**Segundo:** Obtendrán *2,5 puntos* todos los alumnos sepan extraer de manera ordenada las ideas principales y las sitúen en el núcleo de contenido o en el proceso histórico correspondiente, es decir, que hagan mención tanto a las Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del XX como, en lo que toca, a la Crisis del Estado liberal hasta 1931.

" **Tercero:** Obtendrán *2 puntos* todos los alumnos que definan los conceptos planteados de forma clara y general, y sepan situarlos en ese contexto histórico brevemente.

**Cuarto:** Por un lado, obtendrán *2,5 puntos* todos los alumnos que desarrollen un aspecto del núcleo temático utilizando las fuentes como punto de partida: la vida política y, sobre todo, las principales medidas de reforma económica de los primeros gobiernos de Maura y Canalejas, y mencionen el impacto de la Gran Guerra en la política, la sociedad y la economía española. Por otro, obtendrán *2 puntos* quienes puedan desarrollar cómo la economía política intervencionista incidió en el crecimiento económico, destacando el peso del atraso de la agricultura española y la importancia del contexto de la demanda exterior en la guerra europea para España, así como la evolución de la economía de la inmediata posguerra hasta el impacto de la crisis de 1929 en el país.

En esta última pregunta la respuesta es muy abierta y permite diversos razonamientos correctos. Con ello se valorará si el alumnado sabe refundir datos e ideas procedentes del proceso de aprendizaje de la materia y los que proceden del análisis de las fuentes facilitadas. La calificación final sobre 10 se obtendrá después de sumar las cuatro calificaciones citadas. El corrector sólo podrá exigir los conocimientos contemplados en los núcleos temáticos de la programación y los que proporcionen las fuentes de información. No obstante, si el alumnado aporta conocimientos no contemplados y están bien utilizados en el contexto, se le valorarán positivamente para aumentar la calificación obtenida.

Conviene recordar que, aunque el alumnado deberá integrar en la composición del texto sus conocimientos y la información facilitada por las fuentes, en esta prueba no se valorarán solamente los conocimientos, por lo que para establecer la calificación definitiva se valorará el conjunto de la composición.